



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0033989/2016

Córdoba, 27 JUL 2016

VISTO

El pedido de licencia estudiantil presentado por la alumna Lara CHIOTTI, Legajo 39304873; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de licencia de la alumna se enmarca en el inciso D del artículo 5 de la resolución del HCD 243/2013.

Que la alumna Lara CHIOTTI ha presentado la solicitud por mesa de entrada, adjuntando la certificación correspondiente, y constancia de inscripción en la licenciatura en Psicología en las siguientes asignaturas: Metodología de la Investigación Psicológica, Psicopatología, Psicología Social, Psicología Educacional, Psicología Sanitaria y Psicobiología Experimental.

Que dado a que la estudiante ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la RHCD 243/2013, es correcto otorgar una licencia bajo el inciso D de dicha resolución.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar licencia estudiantil a la alumna Lara CHIOTTI, Legajo 39304873; desde el 5 de agosto de 2016 hasta el 16 de agosto de 2016.

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a efectuar las acciones correspondientes para garantizar que la alumna Lara CHIOTTI pueda proseguir como alumno regular y acceder a los derechos que la resolución establece, considerando su inscripción en la licenciatura en Psicología en las asignaturas: Metodología de la Investigación Psicológica, Psicopatología, Psicología Social, Psicología Educacional, Psicología Sanitaria y Psicobiología Experimental.

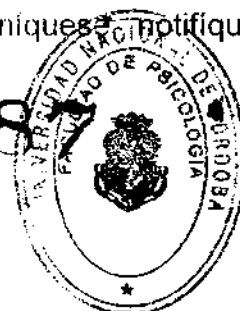
Artículo 3º: Indicar al Área de Enseñanza de la Facultad la suspensión de los plazos de regularidades vigentes ya obtenidas por la alumna, hasta tanto pueda incorporarse a la actividad académica a partir del 17 de agosto del corriente ciclo lectivo.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº 1287

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. GLADIA GREGORIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA